



Diputadas y Diputados de Santa Cruz

RECHAZO Y REPUDIO A LA DISOLUCIÓN DE VIALIDAD NACIONAL Y ORGANISMOS DEL TRANSPORTE

Las y los Diputados del Bloque Unión por la Patria – PJ de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz expresamos nuestro más enérgico rechazo y repudio al decreto del Gobierno Nacional que contempla la disolución de la Dirección Nacional de Vialidad, así como de otros organismos fundamentales para el desarrollo del país como la Comisión Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

Estos organismos no solo cumplen funciones esenciales en la planificación, ejecución y fiscalización del sistema de transporte y de la red vial argentina, sino que representan el rol activo y estratégico del Estado en áreas claves para el desarrollo productivo, la seguridad y la integración territorial.

***Este nuevo atropello contra el Estado y sus trabajadores no es una sorpresa, sino una consecuencia directa de la Ley Bases (N° 27.742)*.** Esa ley fue aprobada con el respaldo de Roxana Reyes y José Luis Garrido, legisladores que, con total liviandad, optaron por entregar superpoderes a un Presidente que desprecia al Estado pero no duda en servirse de él. ***Hoy, esas mismas manos levantadas en el Congreso son responsables de permitir estos ataques a las instituciones y a quienes sostienen todos los días el funcionamiento de nuestro país, que no nos engañen con falsos discursos*.**

Además, se pone de manifiesto la inmensa contradicción entre la decisión de frenar toda obra pública y la vigente Ley de Combustibles, que establece que un porcentaje del impuesto recaudado debe ser destinado exclusivamente a la infraestructura vial. El Estado sigue cobrando ese impuesto, pero no invierte, lo que representa una maniobra de desfinanciamiento deliberado.

***El cierre de Vialidad Nacional se inscribe en un proyecto político que busca retirar al Estado de sus funciones estratégicas, condenando al país al estancamiento, a la pérdida de competitividad y al deterioro social*.** Sin rutas no hay producción, no hay desarrollo, no hay Nación.

Desde este Bloque nos solidarizamos profundamente con las y los trabajadores de todos los organismos afectados, y nos comprometemos a llevar adelante todas las gestiones necesarias para defender su fuente de trabajo y el rol estratégico del Estado. ***Reafirmamos que este no es solo un ataque a un organismo, es un ataque al futuro de la Argentina*.**



Diputadas y Diputados de Santa Cruz

Por todo esto, expresamos nuestro más firme repudio al decreto anunciado, y hacemos responsables tanto al Poder Ejecutivo Nacional como a quienes en el Congreso lo habilitaron para destruir lo construido.

Diputadas y Diputados del Bloque Unión por la Patria – PJ Santa Cruz